



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

UNSI/CT/SO/01/2018

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 001/2018, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR.-----

En el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día dieciocho de enero del año dos mil dieciocho, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur, sito en la sala de juntas de la oficina que ocupa la Sala de Juntas de Rectoría, en Guillermo Rojas Mijangos s/n Colonia. Ciudad Universitaria de éste municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política de Estado Libre y soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43, 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 45, 46 y 47, de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y artículo 48 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y previa convocatoria se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos: Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta; L.C. Juan Ignacio García Moreno, Vocal A y Responsable de Actas; M.A. Epifanía Sánchez Hernández, Vocal B; L.C.E. Rosario Hernández López, Vocal C; L.C.P. Erika Berenice Velasco Fontes, Vocal D, y como invitados, los C.C. Mtra. Monserrat Martínez, Responsable de la Unidad de Archivo de Concentración, y el L.D. Jhony Hafit Ruíz López, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

En uso de la palabra, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye al Responsable de Actas, el L.C.P. Juan Ignacio García Moreno, para que proceda al **pase de lista**, después de lo cual éste declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Primera Sesión ordinaria del año dos mil dieciocho del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur.-----

A continuación la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité, instruye al L.C.P. Juan Ignacio García Moreno para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente:-----

1. Pase de lista y verificación de quórum;-----
2. Lectura y aprobación del orden del día;-----
3. Elaboración y aprobación del programa de actividades del Comité.-----
4. Asuntos generales.-----



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

° Hecho lo anterior, en uso de la palabra la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. -----

**1.- Pase de lista y verificación de quórum.** El responsable de actas informa a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

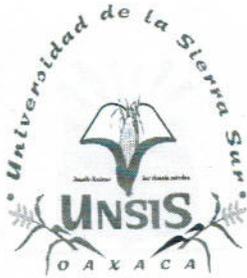
**2.- Lectura y aprobación del orden del día.** El responsable de actas comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

**3.- Elaboración y aprobación del calendario de reuniones del comité.** En uso de la palabra la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, menciona que, de acuerdo a los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia, en su numeral décimo tercero, inciso III, donde menciona que el Comité de Transparencia tendrá las funciones de sesionar al menos de manera bimestral. Dicho lo anterior se procede a proponer y autorizar el calendario de sesiones del Comité que se realizarán durante el ejercicio de 2018, quedando de la siguiente manera: -----

NÚMERO DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN
Primera reunión	18 de enero de 2018
Segunda reunión	23 de abril de 2018
Tercera reunión	28 de junio de 2018
Cuarta reunión	12 de julio de 2018
Quinta reunión	23 de octubre de 2018
Sexta reunión	06 de diciembre de 2018
Las reuniones extraordinarias se programarán en cualquier momento.	

Nota: Todas las reuniones se realizarán a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Edificio de Rectoría. -----

**4.- Asuntos generales.** En uso de la palabra el L.D. Jhony Hafit Ruíz López, Titular de la Unidad de Transparencia, informa a los integrantes del comité que recibió por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Oaxaca (IAIP) los siguientes avisos: -----



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

- a) Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes de la Universidad de la Sierra Sur : Por acuerdo que emite el consejo general del IAIP para el cumplimiento de las disposiciones emitidas por el sistema nacional de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, mediante acuerdo conaip/snt/acuerdo/ord01-15/12/2017-08, "Los sujetos obligados publicarán la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes y específicas que les correspondan individualmente, la cual deberá ser verificada y aprobada por el organismo garante respectivo". Para generar y/o modificar las tablas de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia definitivas correspondientes a los sujetos obligados del ámbito federal, estatal y municipal, estos remitirán a sus correspondientes garantes sus consideraciones en los términos dispuestos en el último párrafo del artículo 70 de la ley general y del a fracción i del noveno numeral de las disposiciones generales de estos lineamientos a más tardar 30 días hábiles después. El pleno de cada organismo garante será la instancia encargada de aprobar las tablas en comento. Se hará llegar al órgano garante la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes, específicas, adicionales y locales (tabla de aplicabilidad integral) que es el caso que nos ocupa para dar cumplimiento en tiempo y forma. Ahora bien, por otra parte, la Mtra. Monserrat Martínez, en su calidad de Responsable de la Unidad de Archivo de Concentración también comenta que, -----
- b) Calendario para la solicitud de bajas documentales, el cual regulará las fechas para llevar a cabo el proceso de baja documental con el objetivo de hacer eficiente y ordenado el procedimiento de valoración documental y así coadyuvar a la Institución para el debido cumplimiento de la normatividad vigente. ----- Es importante informar que el Archivo General del Estado de Oaxaca recibirá solicitudes únicamente en las primeras dos semanas del mes de julio, mes asignado a nuestra Institución. Cabe señalar que para realizar la solicitud en comento se deberán atender las disposiciones establecidas en los Capítulos VI y VII del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como la autorización del Comité Técnico de Archivos y del Comité de Transparencia en caso de solicitar la baja de documentación clasificada. ----- Es importante señalar que es obligación de las Áreas Generadoras de documentos de la Universidad realizar periódicamente una depuración de archivos que hayan agotado su vida útil administrativa y no se consideren necesario para formar parte del archivo histórico, cumpliendo así con el procedimiento de baja, todo esto con fundamento en los Artículos 1,19,21 de la Ley de Archivos del estado de Oaxaca, Artículo 35 de capítulo VI de la Depuración y transferencia de Archivos de trámite, Capítulo VII de la Baja Documental del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado.---



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

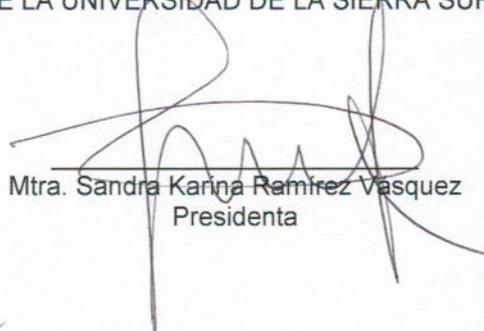
c) Calendario para solicitud de capacitaciones: Derivado de las atribuciones que tiene el Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), la Dirección de Clasificación de Archivos ha establecido un calendario de capacitaciones, dirigido a los integrantes del Comité Técnico de Archivos, en este sentido se deberá solicitar al Archivo General del Estado de Oaxaca dicha capacitación. - -

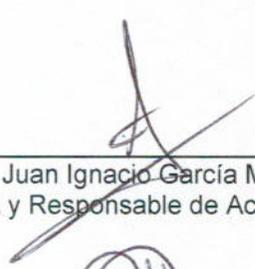
-----  
**ACUERDOS:-**  
-----

**ÚNICO.** - El Comité acuerda proponer y autorizar el calendario de sesiones del Comité que se realizaran durante el ejercicio de 2018, así como la intervención para la capacitación que se llevará a cabo en la ciudad de Oaxaca, con la finalidad de estar actualizados y en condiciones de integrar y operar los instrumentos de consulta y control Archivísticos contemplados en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual será impartido por el personal del AGEO adscritos a la Dirección General del Estado de Oaxaca. -----  
No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las dieciocho horas cincuenta minutos del día en que se actúa, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur, declara clausurada la presente sesión ordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

-----  
**CONSTE.**  
-----

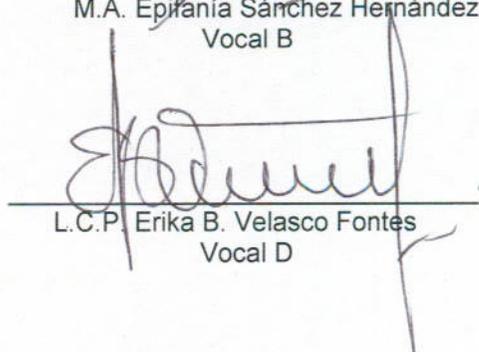
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

  
Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez  
Presidenta

  
L.C. Juan Ignacio García Moreno  
Vocal A y Responsable de Actas

  
L.C.E. Rosario Hernández López  
Vocal C

  
M.A. Epifanía Sánchez Hernández  
Vocal B

  
L.C.P. Erika B. Velasco Fontes  
Vocal D



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## INVITADOS

L.D. Jhony Hafit Ruíz López  
Titular de la Unidad de Transparencia

Mtra. Monserrat Martínez  
Responsable de la Unidad de Archivo de  
Concentración

**ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 001/2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR DE FECHA 18 DE ENERO DE 2018.**